

Curso Académico: 2022/23

26585 - Literatura en aragonés y educación literaria

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26585 - Literatura en aragonés y educación literaria

Centro académico: 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Titulación: 302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura Literatura en aragonés y educación literaria tiene la función de proporcionar al futuro profesorado especialista en Lengua aragonesa una formación básica sobre la literatura en aragonés y las estrategias didácticas necesarias para su enseñanza en la escuela y para la promoción de hábitos lectores en Educación Infantil y Primaria.

Para ello el alumnado deberá conocer la trayectoria de la literatura en aragonés, así como profundizar en un corpus literario infantil básico en lengua aragonesa. Además, deberá conocer los fundamentos teóricos de la educación literaria en Educación Infantil y Educación Primaria.

También se pretende que el alumnado desarrolle las competencias necesarias para analizar y valorar los textos desde los fundamentos teóricos mencionados, y que conozca los factores que intervienen en el proceso de comunicación literaria en lengua aragonesa (contexto de producción y recepción, tradición literaria, propósitos comunicativos, elementos estéticos verbales y no verbales, etc.).

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras; Objetivo 10: Reducción de las desigualdades; Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se enmarca en el plan de formación del Grado dentro de lo concerniente a la formación en didácticas específicas. Se apoya en unos conocimientos previos ya cursados en las asignaturas de *Didáctica de la lengua castellana en Primaria*, *Didáctica de la Lengua castellana en Infantil*, *Literatura infantil y juvenil* y *Fundamentos de la literatura española* (en el caso del Grado en Magisterio en Educación Primaria) y *Literatura infantil y educación literaria* (en el caso del Grado en Magisterio en Educación Infantil).

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar esta asignatura se aconseja tener unos conocimientos básicos de la lengua aragonesa, para poder seguir con mayor aprovechamiento las clases. Se recomienda al alumnado, asimismo, la asistencia a las clases y la participación activa en las actividades propuestas.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

BÁSICAS:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Del Grado en Magisterio en Educación Infantil:

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.

CT08 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT09 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT10 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.

CE42 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE44 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

CE45 - Conocer la tradición oral y el folklore.

CE47 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE49 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

CE50 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

Del Grado en Magisterio en Educación Primaria:

CG03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

CE45 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

CE46 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

CE47 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CE49 - Fomentar la lectura y animar a escribir.

CE51 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE53 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de las lenguas mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2.2. Resultados de aprendizaje

Para superar la asignatura, el alumnado deberá demostrar que:

1. Conoce conceptos y métodos básicos de la educación literaria e identifica los factores que intervienen en la formación del lector literario.
2. Adquiere una idea general del desarrollo de la literatura en aragonés desde la Edad Media hasta el siglo XXI.
3. Conoce y aprecia con mayor pormenor los autores y autoras y obras más importantes en aragonés moderno y contemporáneo y alcanza a tener una idea general de las tendencias, géneros y estilos más destacados.
4. Sabe interpretar las obras (con especial atención a los códigos no verbales que aparecen en el discurso literario infantil y juvenil) y aplicarlas al aprendizaje del aragonés en Educación Infantil y Educación Primaria.
5. Conoce las obras de la literatura infantil y juvenil y sabe utilizarlas para desarrollar el gusto por la lectura.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados propuestos para esta asignatura son esenciales para proporcionar al alumnado un conocimiento teórico y metodológico que le permita realizar su tarea docente como maestros y maestras de Lengua aragonesa. Asimismo, la asignatura posibilita acercarse al conocimiento y a la didáctica de la educación literaria, así como al desarrollo de hábitos lectores en esta lengua en Educación Infantil y en Educación Primaria.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1. Prueba de evaluación de carácter teórico-práctico (60%)

Prueba individual final escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura y las aplicaciones prácticas, que se realizará en las convocatorias oficiales y que será valorada con el 60% de la calificación. El formato de dicha prueba podrá ser de varios tipos y será especificado por el profesorado de la asignatura al comienzo del curso:

1. Prueba mediante preguntas de elección múltiple.
2. Prueba de tipo ensayo sin material mediante preguntas cortas o de desarrollo para el desarrollo de conceptos, de los temas o casos prácticos tratados en la asignatura, así como análisis y comentario de textos propios de la materia.
3. Entrevista o examen oral individual sobre los distintos temas de la asignatura.

4. Prueba de de tipo ensayo mediante preguntas cortas o de desarrollo pudiendo disponer el alumnado de los documentos y materiales de la asignatura y en la que pueda mostrar su capacidad de reflexión y argumentación, relación de ideas y ejemplificación de los principales contenidos de la materia tanto en lo que respecta a la fundamentación teórica como al análisis y aplicación de los conocimientos en casos concretos.
5. Combinación de las modalidades anteriores.

2. Realización de prácticas y tareas obligatorias (40%)

El profesorado seleccionará unas tareas vinculadas a las clases prácticas, que presentará a principio de curso, valoradas con el 40% de la calificación, de entre las siguientes:

1. Reseñas y comentarios críticos de obras teóricas.
2. Comentario crítico de obras y textos literarios.
3. Trabajos monográficos sobre autores, géneros, obras, etc.
4. Diseño de proyectos de intervención educativa.
5. Memoria de actividades y lecturas críticas realizadas.
6. Asistencia a actividades complementarias, conferencias, etc.

Todas estas prácticas darán lugar a documentos escritos que podrán entregarse en el momento de la realización de la prueba escrita o bien a lo largo del periodo lectivo. Igualmente, podrán dar lugar a presentaciones orales. El profesor podrá solicitar a cualquier alumno/a la defensa de cualquier parte de las prácticas y trabajos, dentro del calendario lectivo de la UZ, pudiéndose modificar la calificación individual otorgada.

Aquellos alumnos y alumnas que no puedan participar en las actividades lectivas de clase deberán realizar, además de la **prueba de evaluación de carácter teórico-práctico (60%), un trabajo monográfico tutorizado por el profesorado (40%)**, que incluirá una parte teórica y otra práctica o de aplicación. La parte teórica requerirá la lectura, reseña y comentario de textos, legislación, documentos digitales, etc. La parte práctica se referirá al análisis de los documentos, comentario crítico, diseño curricular, elaboración de materiales didácticos, observación de la realidad educativa, etc.

Criterios de evaluación

Los **criterios de evaluación de la prueba escrita** son los siguientes:

1. Conocimientos adquiridos y capacidad para ejemplificar y fundamentar científicamente las estrategias didácticas, de evaluación, etc.
2. Capacidad de reflexión sobre los contenidos de la asignatura.
3. Capacidad para relacionar los textos literarios con sus contextos históricos de emisión y recepción.
4. Capacidad de aplicación didáctica de los conocimientos mediante propuestas coherentes y razonadas.
5. Capacidad de aplicación de estrategias y recursos en contextos determinados, a partir de los conocimientos impartidos y de las actividades realizadas, así como de la lectura de los textos.
6. Capacidad de comunicación escrita: corrección y coherencia del escrito, uso de terminología específica y pertinente con el área de conocimiento, dominio del discurso académico.

Los **criterios de evaluación de las prácticas y tareas obligatorias** y, en su caso, de su exposición oral, son los siguientes:

1. Presentación (legibilidad, citación o referencia adecuada de textos, etc.).
2. Fundamentación teórica.
3. Tratamiento de los puntos preceptivos.
4. Organización y coherencia del tema tratado.
5. Originalidad, reflexión y capacidades críticas que se evidencian.
6. Calidad y corrección de la expresión escrita.
7. Bibliografía utilizada y referencias.
8. Capacidades de comunicación oral y expresividad en las presentaciones.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

1. Prueba de evaluación de carácter teórico-práctico (60 % de la calificación final).
2. Realización de prácticas y tareas obligatorias (40% de la calificación final).

El estudiante deberá superar el 50% en cada uno de los instrumentos de evaluación (prueba y prácticas), para poder promediar. De no superarse alguno de los apartados, la calificación global será la obtenida en el apartado no superado, si bien figurará en las actas ponderado sobre 10.

Quinta y sexta convocatoria

En las convocatorias quinta y sexta, los instrumentos de evaluación serán una prueba **de carácter teórico-práctico escrita (60%)** y un **trabajo monográfico tutorizado por el profesorado (40%)**. Las características y los criterios de evaluación de la prueba escrita y del trabajo monográfico se ajustarán a los ya especificados en los apartados de actividades y criterios de evaluación:

El plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la prueba completa (examen, portfolio de actividades, etc.) en esa convocatoria. Además, el profesorado responsable de la asignatura elevará informe al decano del centro, al respecto, por si se consideraran otras medidas sancionadoras.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

La metodología que se desarrolla en la asignatura combina diversas situaciones de aprendizaje, que atienden los siguientes procesos de aprendizaje:

- Escucha, lectura y exposición de conceptos, documentación y artículos de referencia sobre los temas teóricos, como fundamento de la parte práctica de la asignatura.
- Actividades de aplicación de conceptos, debates y discusiones en torno a diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje, correspondientes a distintos niveles de aprendizaje de la lengua aragonesa en Educación Infantil y Educación Primaria
- Diseño y planificación de diversas actividades y recursos didácticos adecuados a la enseñanza de la literatura aragonesa en diferentes situaciones y niveles.
- Análisis y comentario colectivo de los diseños desarrollados.

4.2. Actividades de aprendizaje

Actividades presenciales (60 horas):

1. Exposición de contenidos por parte del profesorado.
2. Prueba de evaluación final.
3. Prácticas de la asignatura.

Respecto a las actividades prácticas presenciales, consistirán en la presentación y comentario de tareas en clase. El profesorado determinará la posibilidad de formar grupos de trabajo y/o solicitar un trabajo individual para la realización de las siguientes actividades:

- Realización en clase de actividades de reflexión, comentario, debate y aplicación, a partir de contenidos teóricos, legislación, procedimientos técnicos, textos científicos o académicos, recursos didácticos, soportes digitales, etc.

Se contemplará la posibilidad de realizar salidas externas, así como la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

Actividades no presenciales (90 horas):

1. Trabajo autónomo: lecturas y estudio personal de textos científicos y legislación del área para su comentario y discusión en clase.
2. Realización de actividades académicas dirigidas, aplicando las pautas ofrecidas por el profesorado.
3. Estudio y preparación del examen.
4. Actividades voluntarias. El alumnado que lo desee, a iniciativa propia o a sugerencia del profesorado, podrá realizar actividades o tareas voluntarias relacionadas con el ámbito de conocimiento de la asignatura.

El seguimiento tutorial y la dirección de trabajos podrá realizarse de manera telemática.

4.3. Programa

1. Introducción a la literatura en aragonés. Desde la Edad Media a la época contemporánea: principales etapas, obras y autores. Poesía, narrativa, teatro y ensayo de los siglos XIX y XX. Metodología y conceptos básicos en los estudios literarios aplicados al estudio de la literatura en aragonés.
2. Principios del discurso literario infantil y fundamentos teóricos de la educación literaria en Educación Infantil y Educación Primaria. Metodología y recursos para la enseñanza de la literatura infantil y juvenil. Promoción de hábitos lectores en Educación Infantil y Educación Primaria.
3. Literatura infantil y juvenil en aragonés. Los géneros clásicos: poesía, narrativa y teatro.
4. Los nuevos géneros de la LIJ y su valor en la adquisición de la lengua aragonesa.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de sesiones presenciales y de presentación de trabajos se comunicará a través del Anillo Digital Docente (ADD) o en documento escrito entregado por el profesorado.

Las actividades y fechas clave se comunicarán a través del Anillo Digital Docente (ADD), al comenzar el periodo lectivo de la asignatura, o bien mediante documento escrito entregado por el profesorado. Las fechas de los exámenes finales se podrán consultar en la página Web de las distintas Facultades que imparten la titulación.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26585>